

Aprecios: Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
Calle Cebolla - Núm 5ADMINISTRADOR:
José M. Montfort.

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publican gratis.En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. Louer, director de la Sociedad Típica de la Ciudad, n.º 61, 11 e Catamarán.

bitando. De aquí en primer lugar que la policía puede ser requerida por el cura ó su representante si estropeado el orden interno y en segundo lugar q' esa misma policía no pueda osamente obligar á nadie dentro del templo q' cumpla otro acto q' descubrirse, siempre q' el cura no lo exij , limitando el acceso á una ceremonia religiosa á los que solo cumplen con las ritualidades del culto y la seve a moral, excluyendo de ese acceso á los que hacen mofa y son el escándalo de toda una sociedad congregada en el recinto quo considera mas digno de respeto en el mundo. Este es el verdadero alcance del Art.º 97 de la expresada Guia; imposible q' sea otro. Ese decreto no es casuista, no determina los casos de desorden q' pueden ocurrir en un templo. ¿Cómo no ha de obligar la policía á un sujeto q' se siente en un banco en vez de pararse, si el Cura lo requiere y es impotente personalmente para obligar á tal cura? Se le mitiga á alguien treparse en una columna del templo, habrá quien sostenga q' la policía puele negar ó debe negar al Cura el concurso q' necesita para restablecer la disciplina q' brantada?

Cuando menos hemos de convenir en q' si el poder civil es incompetente para obligar á que nadie se arrodille deante de un Dios en quien no tiene fe, debe ser competente para impedir q' se ultraje el respeto y la veneración profesados por quienes creen en ese Dios, en los lugares q' lo están consagrados. Desde luego la autoridad civil debe auxiliar la expulsión de los mercaderes del templo como de los insensatos q' sin rubor escupen en la conciencia agena á nombre del libre pensamiento.

Estos tampoco pueden desobedecer ni discutir al Cura sino fuera de su Iglesia y al policial ante sus superiores. La buena moral, la temperancia, la cordura nos obliga á ello en defecto de prescripciones legales q' lo sancionase.

¿Qué importancia tendría el artículo 90 de la Guia Policial interpretado de otra manera, puesto frente á frente de la L. y penal q' castiga el escarnio del culto como delito contra la libertad del culto y á la desobediencia á la autoridad como desacato? Ninguna; cometido uno y otro delito el Comisario q' desaprobó la intervención de su inferior desoyendo al Cura, dejando triunfante el abuso y en ridículo el sagrario y la conciencia dolorida de un pueblo, hubo de proceder mas dignamente, aprehendiendo al delinquiente q' ambos delitos y sometiéndolo

lo á los magistrados competentes; salvando la dignidad de la Iglesia nacional q' por algo ha de ser nacional, y la proclamaron oficial los padres de la patria; para protegírsela como la única verdadera, jamás para bafearla y para q' fuese el ludibrio y el estropajo de mal educados y de funcionarios maliciosamente impuestos de sus verdaderas atribuciones, quizá sus mas eucarizados enemigos.

En nuestro concepto, la policía ha puesto delante de sus ojos un halo muy tupido para no ver la justicia del Cura y sus feligreses y la sin razón de sus perseguidores q' claman por su muerte y se conjuran maléficos contra esa institución q' la Constitución del Estado ha librado á su defensa.

Quiera Dios q' los sucesos cambien para mejor y preste este pueblo tan abatido y castigado á veces en sus mas caros intereses!

A los católicos inquietaba sacudir el yugo de las matas q' pretenden afrentarlos en el tabernáculo de su fe.

D. Vivas Cerantes.

CORRESPONDENCIA

Sr. Director de LA UNION.

Estimado señor: No solo en la ciudad reunió en estos días la animación propia de las fiestas q' acababan de tener lugar.

También en la soleada del campo, se desarrollaron sucesos q' merecen nuestra atención y ante los cuales el espíritu regocijado, siente y augura para la Patria días de felicidad y de ventura.

Todo esto encierra el falso acontecimiento q' pasó á reseñar, y en el cual, el entusiasmo rayó en delirio verdadero.

Y como no suceder así, si se trataba de inaugurar en uno de los distritos, hasta ahora mas olvidado del Departamento, un edificio escolar con todas las condiciones requeridas para su funcionamiento?

Queremos referirnos, a la escuela Rural N° 1 establecida en la Cuchilla de las Aguas.

El dia 11 del corriente se verificaba el examen general de ese centro de enseñanza, ante una distinguida concurrencia y a presencia del Sr. Inspector Departamental.

En ese examen, como en todos los de las escuelas públicas, demostraron poseer los alumnos valiosos conocimientos, apreciados por la comisión. Excedió en tal alto grado q' discernieron á la Escuela la calificación de Sobresaliente.

Por esta honrosa nota, felicitamos al Sr. D. Urbano Olmedo, Maestro Director de esta escuela.

Como al local antiguo de este centro de enseñanza se halla completamente deteriorado, ha sido acordado inaugurar el dia 12, el hermoso edificio construido con destino á la Escuela.

Constituye este local, un hermoso cuadrilongo de 16 metros de largo por 6 de ancho, completamente terminado, y con condiciones de solidez e higiene recomendables.

En las primeras horas del dia 12, flameaba en el edificio la gloriosa bandera tricolor mirada con respeto profundo por la multitud q' se aglomeraba en los alrededores del edificio.

Estará bien q' el Sr. Jefe Político y el numeroso séquito q' lo acompaña, para llevar a cabo el grandioso acto de la inauguración.

No era llegada la hora del medio dia, cuando los carrujes q' conducían al Delegado del Poder Ejecutivo rodeados por un verdadero Ejército de personas a caballo daban vista al edificio q' representa los esfuerzos y sacrificios de este vecindario.

A corta distancia del local, apeabase nuestra primera autoridad, acompañada del Sr. Fiscal Dr. Juan Carlos Carvalho, del Sr. Presidente de la Comisión Departamental de I. Primaria D. Justo M. Silveira, el Sr. Inspector de Policías, Coronel Silveira, Sr. Juez de Paz de la 1.^a Sección D. Eduardo Ortega, Sr. Goyenechea, Alejandro E. Requena y los Comisarios Policiales, señores Avelino Gerona, Pablo Carbajal, Serafín Núñez, Arturo Gerona, Américo García y varios particulares, lo mismo q' el grupo de vecinos q' esperaba su llegada.

Formó la columna numerosa, y ante ella, la banda de música de esa ciudad, bajo la dirección del Sr. Inspector Departamental.

ción del señor Drago, hizo o un paso doble q' entusiasmó á los habitantes de estos lugares.

El señor Gefe Político y demás de la comitiva, fueron recibidos por el señor Inspector de Escuelas, don Benjamín Vidal, acompañado de los maestros Sanchez, Olmedo y Llorente. El Coronel Gerona y el señor Vidal, cambiaron cordial abrazo, prueba acabada del gozo q' sentían al presenciar el entusiasmo despertado entre el pueblo por la fiesta escolar q' iba a celebrarse.

La Comisión de señoras y señoritas, esperó á las puertas del local á nuestras primeras autoridades repartiendo entre los concurrentes una profusión de flores.

¡Qué momento, señor Director, q' entusiasmo indiscretible.

Entre los acordes de la banda de música q' tocó diferentes piezas, se cambiaron los saludos esfusivos, los apretones de manos y la armonía para la fiesta quedó así pactada con júbilo inmenso.

Una opipara comida campesina esperaba á tanto comensal, y durante ella, no desmayó por un instante el buen humor y la alegría.

Concluido el festín se procedió á constituir la mesa q' debía declarar inaugurado el Edificio Escolar, cuya presidencia tuvo á su cargo el Señor Gefe Político actuando como Secretario el Maestro Señor Llorente.

Antes de levantar el acta respectiva, se entregaron á los alumnos de la Escuela, los premios obtenidos en el examen del dia anterior y este acto, fué presenciado por distinguidas familias e infinitud de personas q' acudieron solícitos á tan simpática fiesta.

Concluida la distribución, recibieron algunas composiciones los alumnos siendo muy aplaudidos.

Pero el momento verdaderamente digno de mención, fué aquel q' presidió á la firma del acta de inauguración.

El Señor Gefe Político, q' presidía, como dejamos dicho, el acto, tomó la palabra, y después de advertir al auditorio q' sus frases caerían del estilo de los oradores, pues su vida esencialmente militar, no le permitía expresar lo q' sentía con la elocuencia precisa, pronunció un brillante discurso, en el cual, hizo patentes las ventajas de la instrucción y los sacrificios llevados á cabo por Don José P. Varola, por la sagrada causa

SUBSIDIOS	
Un mes	1.00
Ses más de 15 días	500
Un año	1.00
Un mes sueldo	1.00
Alzadas	0.02

Se recibe avisos escritos, tres veces de la tarde.

MINAS

de la Educación Popular.

Sus palabras impresionaron de tal modo á la concurrencia, que, iniciados los abrazos por el Sr. Inspector de Escuelas D. Benjamin Vidal, no pudo el Coronel Gerona verse desprendido de los brazos de sus amigos, durante largo rato, viéndose, se fior director, deslizar por las tontadas mejillas de nuestros paisanos, lágrimas de entusiasmo y grato recuerdo á la memoria del Apóstol venerado de la instrucción del pueblo.

Bien pude el Coronel Gerona enorgullecerse de la manifestación de que fué objeto en aquellos solemnes momentos. Es esta manifestación un justo premio á sus loables esfuerzos en pro de la instrucción pública del Departamento.

Siguióle en el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Departamental de I. Primaria, don Justo M. Silveira, el cual recibió una verdadera ovación por sus palabras entusiastas; hablaron también los señores Olmedo, Llorente y Sanchez, cerrando el acto con frases muy patrióticas el Sr. Inspector de Escuelas, D. Benjamin Vidal.

Entre los intermedios que dejaban los oradores la banda de música tocaba escogidas piezas y los cohetes atromataban el espacio.

Un jardín simpático de la fiesta, comunicó al señor Director.

Concluidos los discursos de quedoy cuenta, fueron ofrecidos a los oradores vistosos ramos de flores, y estos, por sentimiento espontáneo, el regalo á don José P. Varela, viéndose su retrato rodeado en breve de los hermosos colores que en ellos descollaban. ¡Cuan grande aparecía aquel noble rostro rodeado de la ofrenda de ciudadanos que saben valorar sus sacrificios!

Llegada la noche, organizóse un baile espléndido y aquel salón se vió completamente lleno de juventud distinguida.

Allí vimos á las familias de los señores don Juan B. Correa, Adolfo Correa, Antonio Barrio, Benito Estefan, Daniel Arana, Bernardo Martínez, Indalecio Alvariza, Ramón Larro sally otras muchas que no pudimos tomar nota de ellas, entre la enorme concurrencia.

Entre los jóvenes, contábanse de diferentes secciones del Departamento.

Se hizo música y canto, y merece citarse entre este último el coro de *Los Marineritos*, cantado con todo gusto por las señoritas Estefan, lomismo que lo cantado por las señoritas Martínez que revelaron ser verdaderas diletantes.

Eran las primeras horas del día 13, cuando despacharon al Sr. Gefe Político ó Inspector de Escuelas con sus acompañantes un número de grupo de vecinos, que vivían á nuestras autoridades entre los alegres aires de una diana, precursoras de un progreso mas para nuestro Departamento.

Había la comitiva recorrido corto trayecto cuando otra manifestación de aprobación nos esperaba. El acaudalado comerciante D. Juan J. Pagola, (al cual debemos aquí un testimonio de gratitud por los esfuerzos practicados para obtener el edificio escolar inaugurado) nos ofreció galantemente una copa de Oporto, y en ese momento el Señor Goyeneche haciendo uso de la palabra, brindó por la salud y felicidad del estimado Coronel Gerona, que ha sabido conquistar las simpatías generales de los habitantes del Departamento, que miran hoy en él mas que aun Gefe, un amigo ante el cual, se presentan confiados y sin temores, establecidos anteriormente para la categoría que inviste.

En conclusión, Señor Director, la fiesta, dejará gratas impresiones entre los habitantes de esta zona del Departamento y mas que nada, ha revelado que, aunados los esfuerzos de las autoridades escolares y las ejecutivas, la Educación Popular irá en progreso, y que la civilización del siglo factual será un bien extendido por todas partes.

Para cerrar estas líneas mal coordinadas y escritas á vuelo pluma, trascrivo el acta levantada en la inauguración que dijó lugar á fies ta tan importante.

ACTA

En el Distrito de la Cuchilla de las Animas, Departamento de Minas, se procedió en el día de hoy á inaugurar el Edificio Escolar de la Escuela Rural N.º 1.

Se hallan presentes al acto, el señor Gefe Político Coronel D. Enrique Gerona, el cual lo presidió; el Sr. Presidente de la Comisión Departamental de I. Primaria, D. Justo M. Silveira, el Sr. Agente Fiscal, Dr. D. Juan Carlos Carballo, el Sr. Inspector de Escuelas, D. Benjamin Vidal y los miembros de la Comisión que inició y llevó á cabo esta obra, Sres. Indalecio Alvariza, A. Llorente, Correa, Juan B. Correa, Gregorio Lamas, Juan J. Pagola y Urbano Olmedo.

Presentes al acto, se hallan también el Sr. Inspector de Policias Coronel Silveira, varios funcionarios policiales y otros del personal docente, lo mismo que un distinguido y numeroso público que ha dado mayor renombre al acto.

Y no siendo esto para más, se labra la presente acta que firman los Señores nombrados y los demás asistentes.

Cuchilla de las Animas, Diciembre 12 de 1895.—E. Gerona, Benjamin Vidal, Justo M. Silveira, Indalecio R. Alvariza, Juan Carlos Carballo, Juan B. Correa, Adolfo Correa, Gregorio Lamas, Brígido Silveira, Urbano Olmedo, Avelino Gerona, Américo García, Pablo Carbajo, Juan A. Cruz, Alejandro E. Roquena, Arturo Gerona, Ignacio Sanchez, Constante Llorente, Serafín T. Nuñez Luis Cappi y Segovia.

Micaela Cañ, Segunda F. de Correa, Bernardina García, Deidamia Estefan, Beatriz Gordillo, Máxima B. de Larrosa, Sara Larrosa, Agustina B. de Barrios, Virginia Estefan, Concepción Correa, Rogelia Barrios, Gila Martínez, Máxima Martínez, Leona Barrios, Serafino Estefan, Adolfo de la Llana.

Cierro, aquí, señor Director esta extensa correspondencia y me repito como siempre de Vd. atento amigo y S.

Ego.

SECCION NOTICIAS

Ponemos en conocimiento de señores padres y de todas las personas interesadas por la educación e instrucción de los niños, que los exámenes anuales del Instituto «Lavalleja», interrumpidos ayer por el mal tiempo, continúan hoy á las 3 de la tarde.

La distribución de premios á los alumnos de dicho Instituto y la velada literario-musical infantil, se efectuará en el propio local en la noche de pasado mañana.

Desde el viernes hallase entre no nosotros nuestro apreciable amigo el preceptor D. Resurrección Paternain en compañía de su señora esposa e hijo.

Saldamos al amigo y familia deseándoles grata estadía en esta ciudad.

Por asuntos de servicio sobró anotar para Montevideo el Sr. Jefferson Pérez, Coronel D. Enrique Gerona.

Parte hoy para su destino el Sr. Juez de Paz de Matajo de Solís D. Carlos M. Gerona.

—Regresó el viernes de la capital el cura vicario D. José De Luca

—Para mañana á la noche está anunciado el enlace del estimado joven Isidro Escudero (hijo) con la señorita Sara Melgar.

Con el objeto de atender á su quebrantada salud, se ausentará por unos días de esta ciudad para la campaña el joven cadete del Batallón 1.º de Cazadores, D. Juan Lamasa.

Las noticias que nos llegan de campaña, no son muy satisfactorias.

El tiempo sigue haciendo de las suyas, y nuestra agricultura atrasada en sumo grado.

En la Escrofula Raquitismo y Anemia falta grasa—grasa assimilable La Emulsión de Scott está compuesta de la mejor sustancia productora de grasa—aceite de hígado de bacalao, y quelos hipofosfíticos de cal y sosa que ayudan á la digestión y aumentan el apetito.

Salto Agosto 27 de 1890

Srsr Scott y Bowne, Nueva York,

“Cartíscio que hace bastante ti-

empo he hecho u-o en mi clientela

de la Emulsión de Scott con bue-

nos resultados en la Escrofula, Ra-

quitismo y Anemia.

Dr. Attilio Chiazzaro.

Ha sido presentada á la Administración de Correos una propuesta para el servicio de correista á los Taxis que beneficia al Estado y al público. Creemos que ella será tomada en consideración.

REGALOS PARA NAVIDAD Y

AÑO NUEVO

Recordamos a todas aquellas personas que tengan el deber de hacer algún regalo para Navidad ó año nuevo, que nada hay mas barato y mejor que un retrato impreso en un pañuelo de seda ó una tarjeta con su foto gratis; pueden con muy poco costo quedar bien con una docena de personas.

Para que todo el mundo pueda retratarse, sin sacrificio, en la Fotografía de Salguero se harán retratos hasta año nuevo á la mitad del precio que hasta hoy se cobró, á saber:

Tarjetas visita desde un peso docena.—Álbum desde dos pesos docena—y así sucesivamente todos os trabajos.

Por diez pesos se hará una docena de finísimas tarjetas tamaño gabinete y un retrato tamaño natural para cuadro con el que se puede adornar cualquier sala.

Aprovechen que esto solo dura este mes.

Minas, Dbre. de 1895.

José R. Salguero

Fotógrafo

compuesta de 91 Hectáreas 4487 centáreas cuyos límites son: por el Norte con don Juan Fernández por el Sud con Doña Margarita Laluz de Martínez; por el Este con Don Manuel Fernández y por el Oeste con D. Pedro Fernández.—Se previene que no se admitirá oferta que no excede de las 2/3 partes de su avalúo que lo es de \$ 500.00, y que el mejor postor obtendrá en el acto de serie aceptada su oferta el diez por ciento sobre el precio que ofrecen á los efectos de derecho.—Para mas informes ocurrir á la Oficina Actuaría.

Minas, Noviembre 30 de 1895

Francisco E. Silca.

ACTUARIO

CAMPO EN VENTA

Se venden 400 cuadras de campo en Santa Lucía, terreno bien figurado con buenas alambradas, perteneciente á la sucesión de D. Mateo Inzaurralde; para tratar, verse con Don Melchor Alvarez en esta ciudad, calle Maldonado esquina coronel Garibaldi; Baratillo que las «Dos Banderas».

Más:—También se venden 2000 avjas mestizas, los interesados podrán verlas en la antigua casa de Sr. Alvarez en Santa Lucía, y para tratar con el mismo en esta ciudad.

POR ANTONIO FUSCO

REMATE JUDICIAL

El sábado 11 de Enero de 1896 de 3 á 4 de la tarde rematará en el lugar de su ubicación bajo la infima base de \$ 1066.67 ets. ó sean las 2/3 partes de su tasa una casa con 11 piezas en regular estado de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

«Por disposición del r. Juez y el d. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio dictada en los autos sucesorios ante D. Antonio Otero se va a proceder por el martillero D. Antonio Fusco con asistencia del Actuario y Ajudicel del Juzgado á la venta en remate almoneda de una propiedad situada en esta Ciudad que forma esquina a las Calles Treinta y Tres y Sarandí edificada en terreno de 21m. 50 de frente á la Calle Treinta y Tres por 44m. de fondo, á la de Sarandí, componiéndose la edificación de cinco piezas en buen estado y seis en estado de deterioro; tasada en la suma de mil seiscientos pesos oro. La venta se efectuará en el lugar de la ubicación de la propiedad relacionada el día once del entrante Enero de tres á cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no excede de las 2/3 partes de la expresada base y que el mejor postor obtendrá en el acto de serie aceptado el 10% á los efectos del artículo 919 del Cód. de P. Civil—Minas, Dbre. 16 de 1895. —Francisco E. Silca Actuario.

Los antecedentes y títulos pueden verse en la oficina actuaria, Calle Maldonado.

Para mas informes en mi casa calle Florida Núm. 4. Gl

ASOCIACION ESPAÑOLA DE S. M.

Se invita á los Srs. Con socios para la Asamblea general que tendrá lugar el dia 12 de Enero de 1896 á las 4 de la tarde, ten local de la Sociedad.

Se dará lectura de la Memoria anual se sortearán varias acciones del Pateón y se nombrará á nueva Comisión Directiva.

Minas, Diciembre 21 de 1895

Pedro Lezama

Administrador

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

Almoneda

Por disposición del Sr. Juez Ldo Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio en los autos Sucesivos de don Manuel Fernandez seguidos ante este Juzgado Ldo, se hace saber al público que en el dia 21 de entrante de 3 á 4 de la tarde y en las puertas del Juzgado se procederá por el Alguacil a del infrascripto Actuario

á la venta en almoneda pública de una fracción de campo ubicada en Polanco de este departamento

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA
REGISTRO DE MINA

De mandato del Señor Juez Llo. de Hacienda Dr. Don Francisco M. Castro y á solicitud de Don José María Brizuela y de conformidad con lo que dispone el Código de Minería se hace saber que en el expediente iniciado por dicho Señor denunciando una mina de oro en el Departamento de Minas en campos conocidos por de Melgar en la margen derecha de un arroyito que lo nombran de Juan Rodríguez y otros le llaman del Lagarto distante poco más ó menos ochenta metro de una población dejada y que fué de José García—este arroyito nace en la Cuchilla Grande y desagua en el arroyo del Soldado y la que han denominado «San Miguel»—se ha evacuado su registro y mandado hacer esta publicación con arreglo al artº 38 del Código citado. Montevideo, Diciembre 7 de 1895 Francisco Saez, Escrivano de Gobiernos y Hacienda.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por la posición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sesión de D. Antonio Ferreira, a fin de que, los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro el término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Diciembre 2 de 1895.
Francisco E. Silva,
Actuario.

JUZGADO ESTRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por la posición del Sr. Juez Llo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sesión de D. Juan Gabriel Aonzo, a fin de que, los que por cualquier trámite se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 23 de 1895.
Francisco E. Silva
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Llo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sesión de D. Andrés Lorenzo Álvarez, los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 6 de 1895.
Francisco E. Silva,
Actuario.

LA INDUSTRIAL
Fábrica de jabón y velas
VICENTE ANTON

Manuel Trelles
ESCRIBANO PUL
CALLE 1100

AVISO

El que suscribe, propietario público, que no y mandanza de hacerse cargo de las canteras de loza, y por contrato de la Junta E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle ebola, entre las de Brigido Siveira y Carabajal.

José FERRARIO

CAJONBRIA RUMBBRE

DE
ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonbria, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con cortinas, alfombras y demás objetos de luto.

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrega á los habitantes de esta Capital, por su protección y asistencia que le han dispensado, su BOTICA, Juntas de Moren, donde el honor de participar a semejantescos festejadores y al patrón en general, que ha trasladado a la esquina su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que la ocupaba hasta hoy.

Esta casa queda celle por medió de la acreditada confidencia del señor Gerónimo, calle Trujillo y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de González.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran strífido que la requiere y sigue continuamente, para poder tener convenientemente los platos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

Teniendo en cuenta la gran cantidad en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, desechando, como siempre, personalmente las recetas de los doctores, tanto de como de cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

NOTA: No olviden mis favoritos res el cambio de esta acreditada casa tiene rebaja en sus precios.

COMISION DPTAL. DE L. PRIMARIA

AVISO

S. invita a los Señores padres de familia y al público en general para el acto de los exámenes de los alumnos de las 4 Escuelas Públicas establecidas en esta ciudad, que se verificarán en el orden siguiente:

Día 29 de Dic., Escuela de 1º grado n.º 1
• 23 • * * * * 2
• 26 • * * * * 2º de varones
• 23 • * * * * niñas

Minas, Diciembre 17 de 1895.

C. A.

El Secretario

Una Pichincha

Una finca y terreno por \$ 160

Por la insignia de la cifra de \$ 160 se vende una finca y terreno cuya superficie es de 160 m. La casa 7 mas 6 m y la cocina 4 mas 3 m, paredes de madera y techos galvanizados.

Dicha finca tiene los arcos pegados y está ubicada en la calle Ayguá fundado con la de D. Pedro Aguirre y doña Mercedes Beracochea.

Para tratar, con su dueño D. Pedro Scarcatti.

Minas, Noviembre 26 de 1895.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Llo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber á don Juan Gonzalez, que en el juicio que le ha instaurado Dña Carmen Dorrego por pensión alimenticia, ha recaído a siguiente sentencia: «Minas, Diciembre 11 de 1895.—Y Visto: Este juicio seguido por Dña Carmen Dorrego, contra su esposo, don Juan Gonzalez por pensión alimenticia; —Resuelto: Que Gonzalez no ha negado daños hechos y por el contrario hubo que declararse rebeldía en este juicio; y—Coincidieron: lo que disponen los artlos 1300 y 1301 del Cod. de Pto. en definitiva debió fallar y falló: declarando procedente esta demanda y mandando que Gonzalez abone mes á mes la summa de veinte pesos con costas á su cargo, debiendo notificarse esta sentencia en la forma que determina el art. 849 del Cod. citado y tasadas y satisfacer las costas archivese, cumpliéndose la Acordada fechada 20 de Setiembre de 1881.—Domingo J. Pittamiglio.—Lo proveyó y firmó etc.—Francisco E. Silva—Actuario. Y de conformidad con la disposición citada se hace la presente publicación por el término de quince días.—M. mas Diciembre 17 de 1895.

Francisco E. Silva—Actuario

Herrería con fabrica de cerrajería, carpintería de cerraduras, carros y trabajos en obrablanque de

Graciano Mendibehere Hno.

Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y R. Acha, con sucursal en la Estación del Ferro Carril á esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado á la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los trabajos artísticos indicados y á precios sin competencia, pudiendo en veinte días de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creemos autorizados para reclamar la protección tan necesaria para llevar a la gente de tanta significación y que dan la medida de los más altos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de alta madera ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera la hace en la de todas medidas y á gusto de interesado lo mismo que tirantes y tirantitos.

Protección! La unión ha sido fuerza.

Graciano Mendibehere y Hno.

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José No. 2, dice:

“Hace bastante tiempo que receto la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de soda. Yo declaro que soy satisfecho de su empleo para la Debilidad de los Niños, Requintos, Escrófula, Consumación, &c.”

El aceite de hígado de bacalao unido á los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de soda para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, as Toses, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijan los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con 4 bacalao a cuestas. Rehusense las imitaciones. Dó venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y de testamentarias.

—Calle 33, núm. 82—

Estudio del Dr. Estevarea—Minas

Antonio Somoza

ESCRIBANO PÚBLICO
ESTUDIO DEL DR. LENZI
—CALLE 18 DE JULIO, N°. 81—

DAMAN VIVAS GERANTES

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle Maldonado Nro. 117-119, esquina Montevideo. En Minas.



Cajolería funebre y depósito de camas de hierro

Esta nueva casa cuenta con un expléndido surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera.

En el ramo de cajolería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido, lo mismo se encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria contando para ello con certificado, alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo, presenta sus servicios á cualquier hora de la noche y del día con brontitura y esmero; á precios sumamente módicos, la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo, esquina Montevideo, antigua botica de Don Carlos Sotlier.

Francisco Paroli

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la Academia de Medicina.

PREMIO DEL INSTITUTO O. D. CORVISART, EN 1888.

Medalla en las Exposiciones Internacionales de PARIS - 1878 - 1889 - 1893 - 1895 - 1897 - 1900 - 1902 - 1904 - 1905 - 1907 - 1910 - 1912 - 1914 - 1915 - 1917 - 1919 - 1920.

JE. LEBEL & CO. EL MEJOR PAÍS EN LAS

DOPPELPIAS, CAPITRÍUS - CÁRTRALGAS

DICESTION - LÍGATAS Y PERCOAD

FALTA DE APETITO

Y OTROS TRASTORNOS DE LA DIGESTIÓN.

EN LA FORMA DE

ELIXIR. - de PEPSINA BOUDAU

VINO. - de PEPSINA BOUDAU

POLVOS. de PEPSINA BOUDAU

PARIS, PARIS, COLLAS, & CIA, BOUTIQUE

en las principales farmacias.

VELOUTINE FAY POLVO DE ARROZ EXTRA
preparado con Bismuto
por Ch. FAY, Perfumista
9, Rue de la Paix, PARIS

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Repre.—Don C. de Arteaga
id. — " F. A. Vidal
id. — " F. Fernandez

Gestora Política—Plaza Libertad—esquina Solis
Jefe Político—Coronel Graduado D. Enrique Gerona
OFICIAL 1º—D. Francisco Suarez
2º—D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR—D. José Poggi y Macie
ALCAIDE—D. Pedro Trelles
INSPECTOR—
DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS

Primer Sección Urbana
Comisario—Cap. D. A. Ghizzoni
Sub. — Tte Santiago Claver
2ª SECCION URBANA
Comisario—Don Abelino Gerona
Sub-Crio—Aníbal Jacomazzi
Primer Sección Rural
Cm. Tte 1º—Don A. Garcia
Sub. id.—D. J. Cruz
2.ª SECCION (Solis)
Comrio.—D. Arturo Gerona.
Sub. id.—D. Felipe de los Campos
3.ª SECCION RURAL
Comrio.—D. Juan Colman.
Sub-id. — Sub-Tte. D. P. Sierra
4.ª SECCION RURAL
Comrio.—D. Pablo Carballo
Sub. id.—D. Antonio Caballie
5.ª SECCION RURAL
Comrio.—Sub Tte. Don S. Núñez
ub-id — D. Enriacito del Puerto
6.ª SECCION RURAL
Srio. Tte.—D. A. Rodriguez
Sub. id.—D. José Steveyra
7.ª SECCION RURAL
Crio. Cptan—D. D. Suarez.
Sub. id.—D. Manuel Baz.
8.ª SECCION RURAL (N. PEREZ)
Comrio.—D. Manuel Carabajal
Sub-id. — Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA
enjunto 2.—D. Luis Oroson

SECRETARIO PRIVADO

Don Eusebio Gerona

Juzgado de tránsito—Cafe' Maldonado

Juz. —Dr. D. J. Pittamiglio.

Actuario—Escr. D. F. E. Silva.

Ayudante—D. Pablo E. Zúñiga.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL (CABA)

Juez de Paz don Eduardo Ortega.

Tte. Alcalde — Idilio Benavente.

2.ª SECCION JUDICIAL (SOLIS)

Juez de Paz D. Carlos M. Gerona

3.ª SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)

Juez de Paz D. Andrés García (Ipo)

4.ª SECCION JUDICIAL (GAETAN)

Juez de Paz D. Bonifacio Ompierrez

5.ª SECCION JUDICIAL (POLANCO)

Juez de Paz don Cecilio J. Carballo.

6.ª SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)

Juez de Paz don Caraciolo Ferreira

7.ª SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)

Juez de Paz D. Genaro B. Carril.

8.ª SECCION JUDICIAL (Ayguo)

Juez de Paz D. Francisco Amitiá

9.ª SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)

Juez de Paz D. Elogio Bedoya

10.ª SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)

Juez de Paz D. Francisco P. Diaz.

11.ª SECCION JUDICIAL (Nico PEREZ)

Juez de Paz D. Carl s Martinez.

12.ª SECCION JUDICIAL (SAUCE DE CLIMB)

Niceto Tripi

Depósito Judicial—Calle Maldonado, 116
Depositario—Serafín Salazar

Oficina de Marcas y Señales
Calle Montevideo, esquina Caspurna
Agente: D. Leonardo de Puerto

Junta Administrativa—Calle Maldonado

Presidente—don Tomás Piriz.

Vice-d. — " Fioro Fernandez.

Vocal—don Pilar M. Piriz.

" — " Vicente Rocha.

" — " Andrés García.

" — " Justo M. Silveira.

Secretario—don Juan M. Ros.

Auxiliar — " Isidro Benavente.

Escriviente— " Arturo Trelles.

Administración de la Caja de Pensiones

Administrador—don P. Lezama.

Auxiliar 1º—don Luis Gerona.

id. 2º— " Justo M. Silveira.

id. 3º— " Hector Pas.

Comisión de Primaria—Calle Ma-

drado 1º—don Benjamín Vidat.

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice d. — " Benjamín Vidat.

Vocales — " Isidro Escudero.

id. — " Pedro Rasquín.

id. — " Antonio Cabrera.

Secretario — " Adolfo M. Vidal.

Sucursal del Banco Nacional

Calle 25 de Mayo entre Montevideo

y Maimará.

Gerente contador—don Nicolás H.

trera y Cruzet.

Contador auxiliar—don Miguel Go-

menche.

Curia Eclesiástica—Calle del Pia-

co 4º— " Juan 4.

Vicario—Pbro. don José De Luca.

Entendente cura—Pbro. D. D. Domingo

Laura auxiliar—Pbro. don Genaro

Amantea.

Comisión de Sanbridad—Salón de la Junta

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice-d. — " Enrique Ceroua.

Secretario — " Benito Bonasso.

Comisario — " Maximo Larrosa.

INSPRECION DE ESCUELAS—Calle Ma-

drid 18—demanda

Inspector—don Benjamín Vidal.

Secretario—don Adolfo M. Vidal.

Mercado General—Calle

administrador—Alvaro Silveira.

Comisario—Juan Roux.

Inspector—don Ernesto Zaffaroni.

Sucursal del Banco Nacional

Calle 25 de Mayo entre Montevideo

y Maimará.

Gerente contador—don Nicolás H.

trera y Cruzet.

Contador auxiliar—don Miguel Go-

menche.

Curia Eclesiástica—Calle del Pia-

co 4º— " Juan 4.

Vicario—Pbro. don José De Luca.

Entendente cura—Pbro. D. D. Domingo

Laura auxiliar—Pbro. don Genaro

Amantea.

Vice Consulado de Francia—Calle 25 de Mayo

Vice consu—don Eugenio Fontenla

Vice Consulado de España—Calle 18 de Mayo

Julio entre 25 de Mayo y Maldonado

Vice consul—don Domingo B. Benedi

CLUB URUGUAY

Calle 33 esq. — 25 de Mayo—Atos.

CLUB BIBERAS MIZQUÍA
Y BOCA

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo.—Antigua casa de P. del Puerto.

SOCIEDAD COSMOPOLITAN DE

SOCORROS MUTUOS

Secretaria—Calle 18 de Julio num. 140.

INSTIP AVABES

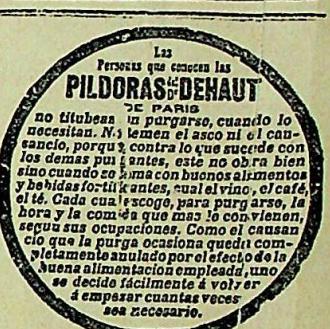
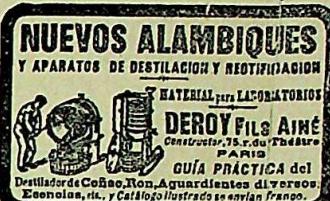
Calle Maldonado.

Antigua casa de Club Progreso.

INST. HIDROTERAP

MINUAHO

Calle Maldonado num. 1.



Istructor de las hormiga

Victorio Andriambaldi se ofrece a público para destruir toda clase de hormiguero con el Hormiguero Argentino-Uruguayo.

Se cobra por cada caño ó sonido 2 reales, y por cada id. el diseño o veneno, se cobrará sólo un real. El trabajo se hará al contado.

— calle 33 — MINAS —

AL PUEBLO

Previendo al vecindario de Minas, que habiendo comprado una gran cantidad de ganado para conducir a la capital, y en razón de la baja que ha experimentado allí el ganado, he resuelto sacrificarlo aquí, y para el efecto desde hoy venderé la carne, en mi puesto del mercado, al precio de 7 cents. el Kilo y 6 cents. la carne de oveja Pedro Díaz.



En esta página y columna son los trabajos más solados y más duraderos.

Cuentan a casa con un servicio estremadamente confiable.

Calles Maldonado y esquina

Cebollati.

TONDA Y BILLAJO

DE FELIX PLACE

TONDA Y BILLAJO